

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CREDITSCORE S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en el centro calle Elizalde y Pichincha, edificio Luz María, piso 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CREDITSCORE S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **SOTELO BOWEN JACK**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **setecientas**.
- B. **SOTELO TIGRE ALEXANDRA MABELL**, propietaria de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **cien**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas A la Sra. **SOTELO TIGRE ALEXANDRA MABELL**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **SOTELO TIGRE ALEXANDRA MABELL**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING COM. SILVESTRE ANIBAL ANTONIO** y revisados por el **Comisario C.P.A. PINCAY PEREZ KATHERINE MELISSA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas.

- **SOTELO BOWEN JACK.**
- **SOTELO TIGRE ALEXANDRA MABELL.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 10 de abril del 2018.



SOTELO BOWEN JACK
REPRESENTANTE LEGAL
CREDITSCORE S.A.